Naciones Unidas A/60/721



Distr. general 15 de marzo de 2006 Español Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones Temas 124, 46 y 120 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio

Consejo de Derechos Humanos

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/60/L.48

Informe de la Quinta Comisión

Relatora: Sra. Katja **Pehrman** (Finlandia)

- 1. En sus sesiones 37^a, 38^a y 40^a, celebradas los días 6, 9 y 15 de marzo de 2006, la Quinta Comisión, con arreglo al artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición del Secretario General sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/60/L.48 (A/C.5/60/28). En la 37^a sesión, el Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto presentó el informe conexo de esa Comisión (A/60/7/Add.34).
- 2. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen de la cuestión en la Quinta Comisión figuran en las actas resumidas correspondientes (A/C.5/60/SR.37, 38 y 40).
- 3. Después de las consultas oficiosas celebradas por el representante de Irlanda, en nombre del Presidente, la Comisión adoptó una decisión oral (véase párr. 4).

Decisión de la Quinta Comisión

4. La Quinta Comisión, habiendo examinado la exposición sobre las consecuencias para el presupuesto por programas presentada por el Secretario General¹ y el informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto², decide informar a la Asamblea General de que, en caso de que apruebe el proyecto de resolución A/60/L.48, se requerirá una consignación adicional de 4.328.700 dólares (cifras netas), con sujeción a los procedimientos que rigen la utilización y el funcionamiento del fondo para imprevistos.

¹ A/C.5/60/28.

2 0626892s.doc

² A/60/7/Add.34.